

WHA14.42 Actividades que reciben asistencia de la OMS y del UNICEF

La 14ª Asamblea Mundial de la Salud,

Visto el informe del Director General sobre la marcha de las actividades que reciben asistencia conjunta de la OMS y del UNICEF,²

1. TOMA NOTA del informe;
2. DA LAS GRACIAS al UNICEF por la ayuda que facilita para todas las actividades de higiene materno-infantil, incluso la lucha contra las enfermedades transmisibles (y en particular la erradicación del paludismo), la prestación de servicios de nutrición y de asistencia sanitaria a la madre y al niño y la formación de personal para esos servicios; y
3. EXPRESA su agrado por la colaboración estrecha y eficaz que siguen manteniendo ambas organizaciones.

Man. Res., 5ª ed., 8.1.4.1

11ª sesión plenaria, 22 de febrero de 1961 (sección 7 del cuarto informe de la Comisión del Programa y del Presupuesto)